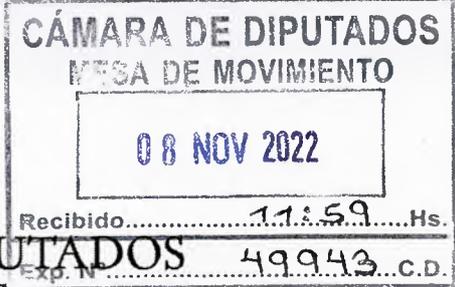




# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS RESUELVE

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Reconocimiento Público* al equipo de jugadoras y cuerpo técnico de Fútbol Femenino de Primera División del Club Atlético Unión de Santa Fe, en reconocimiento a la labor y desempeño que han tenido a lo largo de muchos años, trabajo que hoy las lleva a ser el primer equipo de la ciudad de Santa Fe en disputar un torneo de AFA de fútbol femenino.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada Provincial**

**Clara Garcia**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto de resolución tiene por objetivo el reconocimiento a las tareas, la perseverancia y la disciplina de un equipo que hace años viene trabajando en el fútbol femenino de la ciudad de Santa Fe. Su desempeño en los torneos locales de liga santafesina ha sido ejemplar, consiguiendo en muchas oportunidades consecutivas el título máximo del campeonato. Otro gran desempeño fue en las dos ediciones de la Copa Santa Fe, organizada por el gobierno provincial y participando de ella todas las ligas de la provincia. En ambas ediciones *las tatengas* obtuvieron el premio mayor y se llevaron la copa.

Hace 11 años el Club Unión inició una nueva etapa en el fútbol femenino, consolidando la disciplina y ya siendo parte del torneo de la Liga Santafesina. De la mano de esto, Unión fue uno de los pioneros en la ciudad de Santa Fe, convocando a niñas y mujeres al fútbol para comenzar a darle el lugar que se merece.

Lo que se ha logrado en estos 11 años fue fruto del trabajo y esfuerzo de jugadoras, profes, colaboradores, colaboradoras e integrantes de las distintas Comisiones Directivas que han aportado al sostenimiento de la actividad y luchado por un fútbol de calidad e igualdad.

Y como consecuencia, los logros comenzaron a hacerse visibles obteniendo 12 títulos , 9 en Liga Santafesina, una Copa Provincial y dos Copa Santa Fe. Hoy se abre un nuevo capítulo a esta historia tan joven pero rica del fútbol femenino del Club Atlético Unión, ya que a partir del año 2023 el equipo *tatengue* debutará en el torneo oficial de AFA.

Como santafesinos y santafesinas somos conscientes de lo que este logro deportivo significa; no es solo un torneo o competencia más de las que ya tantas han disputado, sino que tiene un valor enorme por lo que representa, reivindicando a todas las mujeres que en muchas oportunidades se tienen que ir abriendo el camino solas y en desventajas.

Entendemos esto como un logro colectivo para todas las mujeres que quieren desarrollarse en el deporte, es darle el lugar que este grupo se merece.

Por todo lo expuesto, es que solicito a las diputadas y diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada Provincial**